

10794 RESOLUCION de 11 de abril de 1988, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 27 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento: Economía Financiera y Contabilidad.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin que haya sido admitido ningún aspirante:

Visto el artículo 11.2. d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad.

Santiago, 11 de abril de 1988.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

10735 RESOLUCION de 12 de abril de 1988, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Finalizado el plazo de admisión de instancias presentadas para participar en las pruebas selectivas convocadas por esta Universidad para cubrir vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo, procede, de conformidad con el punto 4.1 de la convocatoria (Resolución del Rectorado de fecha 21 de diciembre de 1987, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 1988), publicar la lista de excluidos según se relaciona en el anexo I de esta Resolución.

Las listas de admitidos se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del pabellón de Gobierno de la Universidad.

Las personas que figuran en la relación de excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores a que se hace referencia.

Dando cumplimiento a la norma 1.6, se pone en conocimiento de los aspirantes que el primer ejercicio tendrá lugar el día 23 de mayo, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, avenida de los Castros, sin número.

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente a partir de la letra D.

Santander, 12 de abril de 1988.—El Rector, José María Ureña Francés.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa

Apellidos y nombre: Piñera Bolado, Roberto.
DNI: 13.778.776.

Causa de exclusión: Documento nacional de identidad.

10736 RESOLUCION de 14 de abril de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 17 de marzo, que nombraba las Comisiones que juzgarán los concursos de méritos para la provisión de tres cátedras de esta Universidad.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 17 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 2 de abril de 1988, con número de publicación 8469.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo ha resuelto rectificar el error padecido, debiendo quedar como sigue:

En la página 10054, columna derecha, plaza de Catedrático número 3, del área «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don Manuel Díez de Velasco Fernández Flores», debe decir: «Don Manuel Díez de Velasco Vallejo», y donde dice: «Vocal Secretario: Don Eduardo Vilarinos Pintos», debe decir: «Don Eduardo Vilarinos Pintos».

En la misma página, plaza de Catedrático número 3, del área «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales»,

Comisión suplente, donde dice: «Presidente: Don Juan Carrillo Salcedo», debe decir: «Don Juan Antonio Carrillo Salcedo», y donde dice: «Vocal Secretario: Don Jorge Pueyo Losa, DNI 32.202.473 (CU), Universidad de Extremadura», debe decir: «Don Jorge Antonio Pueyo Losa, DNI 32.202.473 (CU), Universidad de Cantabria».

En la sexta línea de la misma Comisión suplente, donde dice: «Don Oriol Casanova y La Rosa», debe decir: «Don Oriol Casanovas y La Rosa».

Madrid, 14 de abril de 1988.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

10797 RESOLUCION de 14 de abril de 1988, de la Universidad de León, por la que se nombran funcionarios en prácticas, turno de acceso libre, de la Escala de Gestión Universitaria, en virtud de pruebas selectivas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de León, convocadas por Resolución de 2 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1987) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Decreto de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio) a propuesta del Tribunal Calificador, y teniendo en cuenta el recurso planteado relativo al sistema de promoción interna y la resolución de este Rectorado acordando la incoación de expediente de nulidad de varias resoluciones del Tribunal Calificador de las pruebas correspondientes a dicho sistema y con el fin de no causar perjuicios a los aspirantes aprobados por el sistema de acceso libre y a la propia Universidad,

RESUELVE

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de León a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición, dejando a salvo, en todo caso, la preferencia establecida en la base 1.1.4 de la convocatoria en favor de los aspirantes procedentes del sistema de promoción interna.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso de formación.

El citado curso de formación se iniciará el 1 de mayo de 1988.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de León, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del primer día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 14 de abril de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

ANEXO

Numero de Orden	N. R. P.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
1	1329306635 S7152	Fernandez Franco, Apolinar.	8- 1-1959
2	0973778035 S7152	Banda de la Fuente, Javier de la.	1-11-1961

10798 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión de una cátedra de Escuela Universitaria, convocada a concurso de méritos por Resolución de 3 de febrero.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuados en esta Universidad en fecha 7 de abril de 1988,